



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-03607749-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-03607749-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de Mariela Anahí PRIETO, en el cargo de Directora de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 31/2020 se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de Mariela Anahí PRIETO, a partir del 1° de marzo de 2021, en el cargo de Directora de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía; dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea, Subsecretaría de Gobierno Digital, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que dicho cargo en la actualidad se encuentra vacante debido a la aceptación de la renuncia presentada por Carla Natalia GIORNO, a partir del 1° de enero de 2021, instrumentada mediante Resolución N° 4455/2020 de este Ministerio.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y su modificatorio Decreto N° 99/2020; y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción, 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, Dirección Provincial de Gobierno en Línea, a partir del 1° de marzo de 2021, a Mariela Anahí PRIETO (DNI N° 18.279.419, Clase 1967) en el cargo de Directora de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.